



N°: 2022-0083060

Remitente:  
GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A. -  
RUC: 20503758114

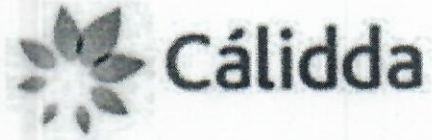
Recibido: 26/05/2022 - 09:38

N° de Folios: 32

Registrado ASCUE CÁCERES

Consultas: www.munlima.gob.pe  
Teléfonos: (51) 1 - 632 - 1300

Nota: La recepción NO da conformidad al contenido.



CÓDIGO DEL PROYECTO: PPE-22-0062

Señores  
**MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA**  
**GERENCIA DE DESARROLLO URBANO**  
Presente. -

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto "EXTRED A TYC EN AV JAVIER PRADO ESTE CDRA 4 ESQ. PASEO PARODI - LIN - SECTOR - 000500 - MALLA - 015 / SIS - SECTOR - 000900 - MALLA - 011"

Radicado : R2022-026326

De nuestra consideración:

**Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda**, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "EXTRED A TYC EN AV JAVIER PRADO ESTE CDRA 4 ESQ. PASEO PARODI - LIN - SECTOR - 000500 - MALLA - 015 / SIS - SECTOR - 000900 - MALLA - 011" ubicado en el distrito de Lince y San Isidro, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan, las cuales se ejecutarán en las siguientes direcciones:

- Av Javier Prado Este (Eo) Desde Av Paseo Parodi Hasta Ubigeo 88838 L01a

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación ac la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

CÁLIDDA  
C. Morelli  
C.C.U.S. RUC: 20503758114  
Teléfono: 011-632-1300  
San Borja, Lima, Perú





Por su parte, informamos la contratación de la empresa **P.A PERU SAC**, empresa identificada con RUC. N° 20549011196, para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con la Ingeniera Diana Cayo Rivas, con registro del Colegio de Ingenieros N°122261; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Leyla G. Eugenio Sarmiento, con Registro del Colegio de Ingenieros N° 150305.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de éste procedimiento al Señor **EDER MERA LEON** con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. **ROBERT VALVERDE ALVARADO** con DNI N° 41195791, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda revisar el expediente, realizar las gestiones necesarias orientadas a la obtención de los permisos y en su oportunidad proceder al recojo de la autorización que corresponda.

**POR TANTO:**

A usted señor Gerente, mucho agradeceremos se sirva disponer lo necesario a efecto se nos proporcione la autorización solicitada, por corresponder a derecho.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:  
**ROBERTO FRANCO GIANOLI  
HANKE**  
Fecha: 24/05/2022 17:19:35

**Roberto Franco Gianoli Hanke**  
Sub Gerente Legal



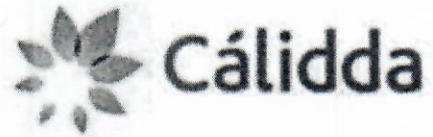




E012209447  
 CLAVE: IJ56VW4501  
 2022-05-27 15:32:00  
 www.munilince.gob.pe  
 Usuario: 41488910

★2022-111711★

FL 30



CÓDIGO DEL PROYECTO: PPE-22-0062

Lima, 20 de Mayo de 2022

Señores  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE**  
**GERENCIA DE DESARROLLO URBANO**  
 Presente. -

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto "EXTRED A TYC EN AV JAVIER PRADO ESTE CDRA 4 ESQ. PASEO PARODI - LIN - SECTOR - 000500 - MALLA - 015 / SIS - SECTOR - 000900 - MALLA - 011"

Radicado : R2022-026326

De nuestra consideración:

**Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda**, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "EXTRED A TYC EN AV JAVIER PRADO ESTE CDRA 4 ESQ. PASEO PARODI - LIN - SECTOR - 000500 - MALLA - 015 / SIS - SECTOR - 000900 - MALLA - 011" ubicado en el distrito de Lince, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

CÁLIDDA  
 C. Morelli 100  
 C.C. La Reina  
 Teléfono: (01) 5 61-1500  
 San Borja, Lima, Perú



Por su parte, informamos la contratación de la empresa **P.A PERU SAC**, empresa identificada con RUC. N° 20549011196, para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con la Ingeniera Diana Cayo Rivas, con registro del Colegio de Ingenieros N°122261; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Leyla G. Eugenio Sarmiento, con Registro del Colegio de Ingenieros N° 150305.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de éste procedimiento al Señor **EDER MERA LEON** con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. **ROBERT VALVERDE ALVARADO** con DNI N° 41195791, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda revisar el expediente, realizar las gestiones necesarias orientadas a la obtención de los permisos y en su oportunidad proceder al recojo de la autorización que corresponda.

**POR TANTO:**

A usted señor Gerente, mucho agradeceremos se sirva disponer lo necesario a efecto se nos proporcione la autorización solicitada, por corresponder a derecho.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:  
**ROBERTO FRANCO GIANOLI  
HANKE**  
Fecha: 24/05/2022 17:19:38

**Roberto Franco Gianoli Hanke**  
Sub Gerente Legal





MSI - San Isidro

Unidad Administrativa: Subgerencia de Obras Públicas

Nº Solicitud: 3090/2022

Expediente: 6207/2022



Municipalidad  
de  
San Isidro

**Autorización para construcción de redes subterráneas, cableado subterráneo o casos especiales en área de uso público (agua, desagüe, energía eléctrica, gas)**

**Titular o interesado**

Nombre y Apellidos o Razón Social		RUC (Registro único de contribuyente)			
GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A.		20503758114			
País	Provincia	Distrito			
PERU	LIMA	SAN BORJA			
Tipo Vía	Con Domicilio en	Nº Exterior	Int./Dpto	Nº Interior	Manzana
AV	MORELLI	150			
Teléf./Fax	Correo Electrónico		Fecha Nacimiento		
963285408	gerson157_10@hotmail.com				

**A los efectos de notificación el interesado señala como medio preferente:**

Notificación Física

- Domicilio del Interesado

**Documentos Adjuntados**

- Declaración Jurada de habilitación del profesional que suscribe la documentación técnica, cuando corresponda
- Cronograma de avance de la obra con indicación de la fecha de inicio y de culminación de la misma
- Memoria descriptiva
- Comunicación de interferencia vial señalando fecha de ejecución y plan de desvío (original o copia simple) (vía bajo jurisdicción provincial ante la MML y vía local ante la municipalidad distrital)
- Pago del Derecho de trámite

Nº de folios

Nº folios 36

**Solicita**

Autorización para construcción de redes subterráneas-gas

Usuario  
JGUILLEN

Fecha  
27/05/2022

Hora  
10:49

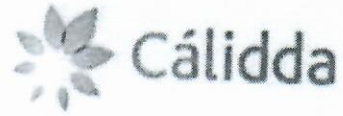
En SAN ISIDRO a 27 de mayo de 2022

Fdo.: GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A.

1006774550e1b00e907e269050a31n

Copia que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://backoffice.munis.sanisidro.gob.pe/validacionDoc/index.jsp?entidad=3841272401>

★2022-111712★



CÓDIGO DEL PROYECTO: PPE-22-0062

Lima, 20 de Mayo de 2022

Señores  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO  
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

Presente. -

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto "EXTRED A TYC EN AV JAVIER PRADO ESTE CDRA 4 ESQ. PASEO PARODI - LIN - SECTOR - 000500 - MALLA - 015 / SIS - SECTOR - 000900 - MALLA - 011"

Radicado : R2022-026326

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálida, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y declinamos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "EXTRED A TYC EN AV JAVIER PRADO ESTE CDRA 4 ESQ. PASEO PARODI - LIN - SECTOR - 000500 - MALLA - 015 / SIS - SECTOR - 000900 - MALLA - 011" ubicado en el distrito de San Isidro, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

CALIDDA  
C. MORALES  
CALLE RAFAEL...  
TELÉFONO 15 11 411 2500  
SAN ISIDRO, LIMA, PERÚ



000677155031b0d9a307e621d050a3bq

Copia que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://backoffice.munisanimidro.gob.pe/validacion/Doc/index.jsp?entidad=3841722401>



Por su parte, informamos la contratación de la empresa P.A PERU SAC, empresa identificada con RUC. N° 20549011196, para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con la Ingeniera Diana Cayo Rivas, con registro del Colegio de Ingenieros N°122261; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Leyla G. Eugenio Sarmiento, con Registro del Colegio de Ingenieros N° 150305.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de éste procedimiento al Señor EDER MERA LEON con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. ROBERT VALVERDE ALVARADO con DNI N° 41195791, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda revisar el expediente, realizar las gestiones necesarias orientadas a la obtención de los permisos y en su oportunidad proceder al recojo de la autorización que corresponda.

**POR TANTO:**

A usted señor Gerente, mucho agradeceremos se sirva disponer lo necesario a efecto se nos proporcione la autorización solicitada, por corresponder a derecho.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:  
ROBERTO FRANCO GIANOLI  
HANKE  
Fecha: 24/05/2022 17:19:39

**Roberto Franco Gianoli Hanke**  
Sub Gerente Legal

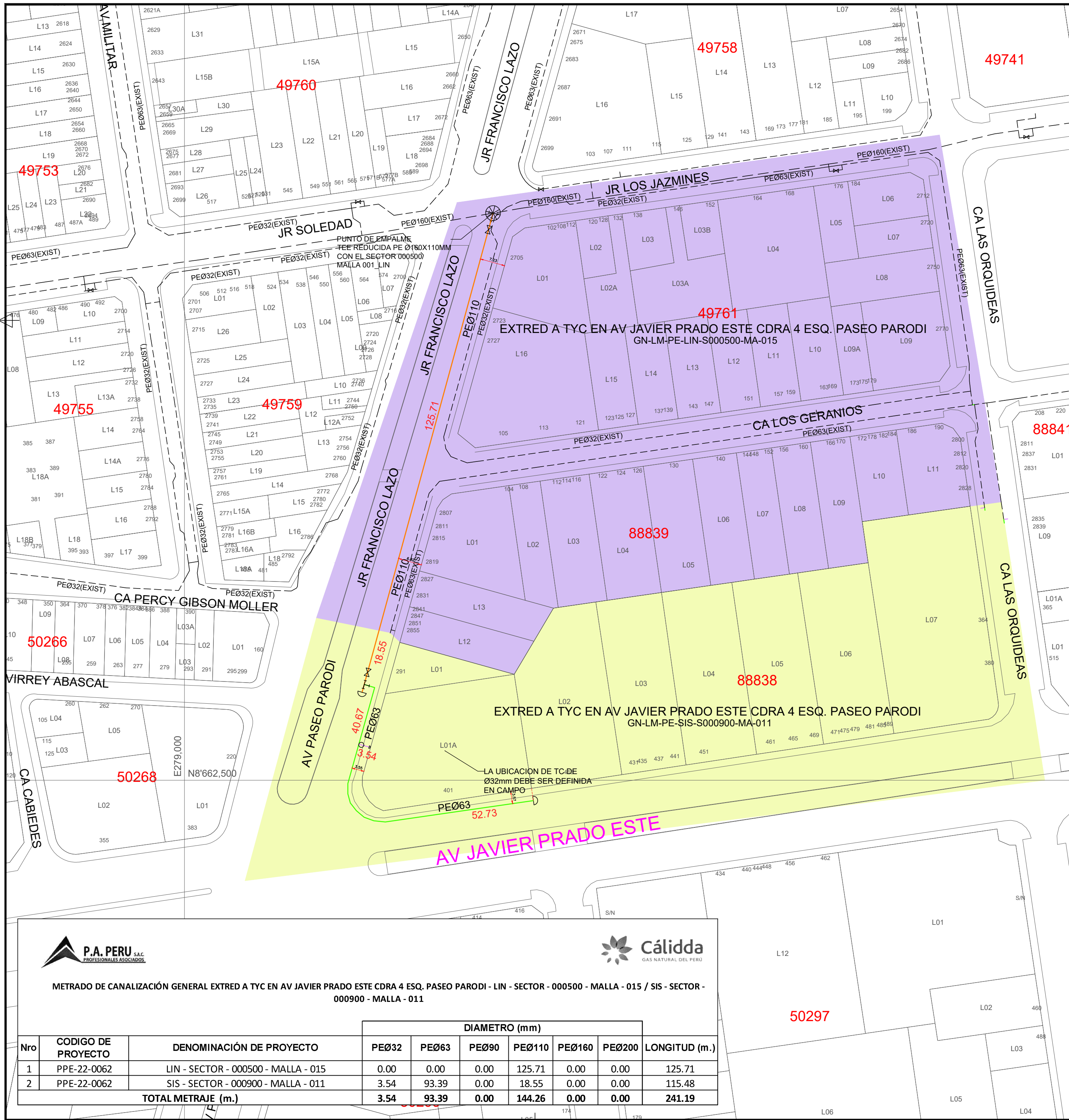
CÁLIDDA  
C. Morelli 50  
C.C. La Rambla Torre 2  
Teléfono 051-1-50-7000  
San Bartolomé, Lima, Perú



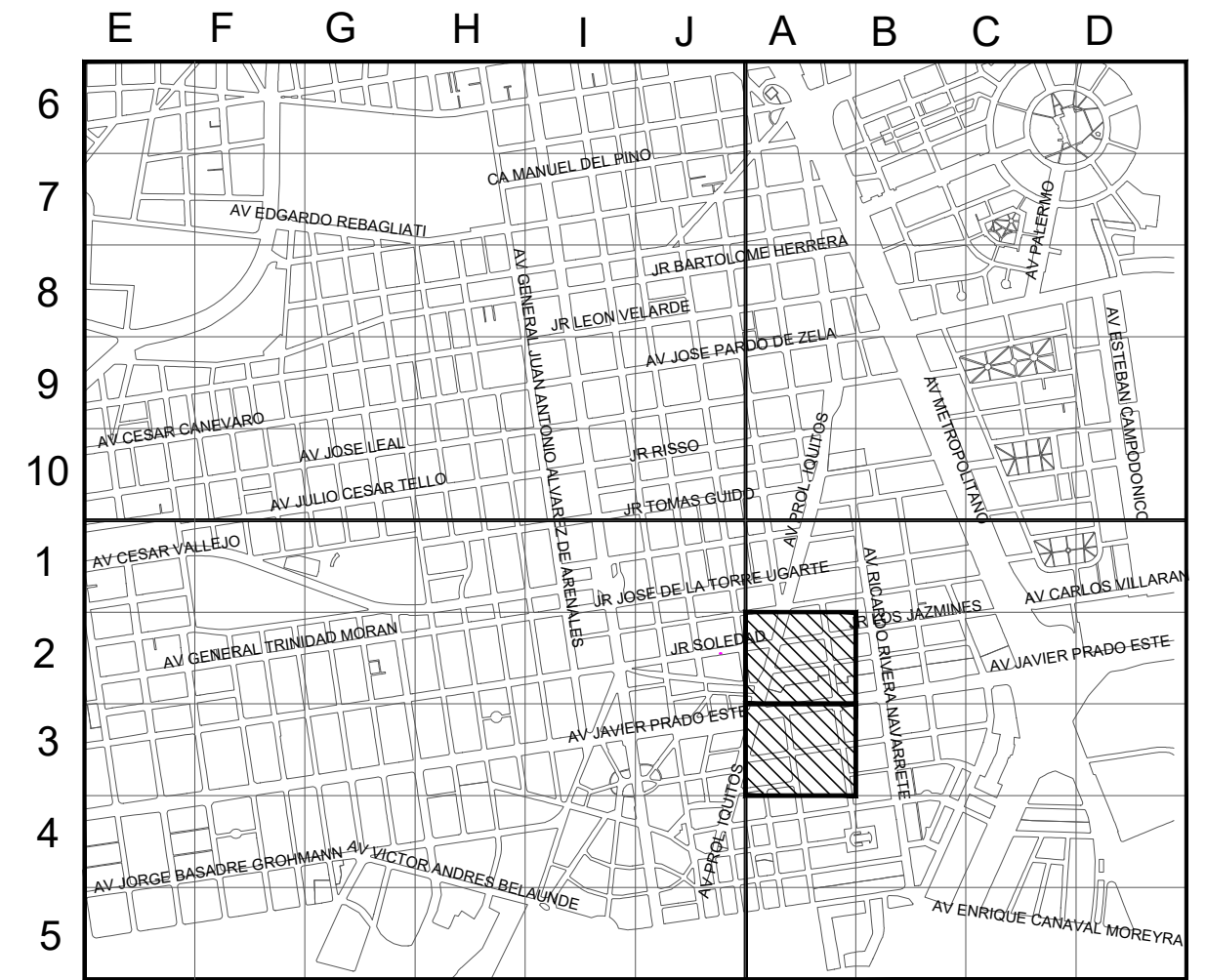
0006771550310009030760210050a30q

COPIA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en  
<https://haecoffice.munisistidiro.gob.pe/validacionDoc/index.jsp?entidad=3841272401>





CROQUIS DE UBICACION  
CUADRANTE E10-F10



CUADRANTE E11-F11



ESCALA GRAFICA  
Sistema de Coordenadas: UTM-WGS84  
Hemisferio Sur - ZONA 18

- LIN-SECTOR-000500-MALLA-015
- SIS-SECTOR-000900-MALLA-011

SIMBOLOGIA	
Valvula	Conexión con Sistema (TF)
Tapón	Conexión con Tapping Tee (ET)
Reducción	Conexión en valvula de exceso de flujo
Transición AC-PE	Punto de Inicio de Progresivo 0.00
ERP	Punto Control Topográfico
Trincheo	Punto de salida de cable de detección en acometida
Punto de empalme	Zona de protección mecánica de la red
Cabinete	Trazo con topografía diferente a la típica

TIPO DE LINEA	
TUBERIA PE #200mm	PE200
TUBERIA PE #160mm	PE160
TUBERIA PE #110mm	PE110
TUBERIA PE #90mm	PE90
TUBERIA PE #63mm	PE63
TUBERIA PE #32mm	PE32
TUBERIA PE #20mm	PE20
TUBERIA PE (CON GAS)	PE

*César Daniel Pérez Medina*  
César Daniel Pérez Medina  
INGENIERO MECÁNICO DE FLUIDOS  
Req. CIP Nº 151706

Representante Técnico  
(Contratista)



METRADO DE CANALIZACIÓN GENERAL EXTRED A TYC EN AV JAVIER PRADO ESTE CDRA 4 ESQ. PASEO PARODI - LIN - SECTOR - 000500 - MALLA - 015 / SIS - SECTOR - 000900 - MALLA - 011

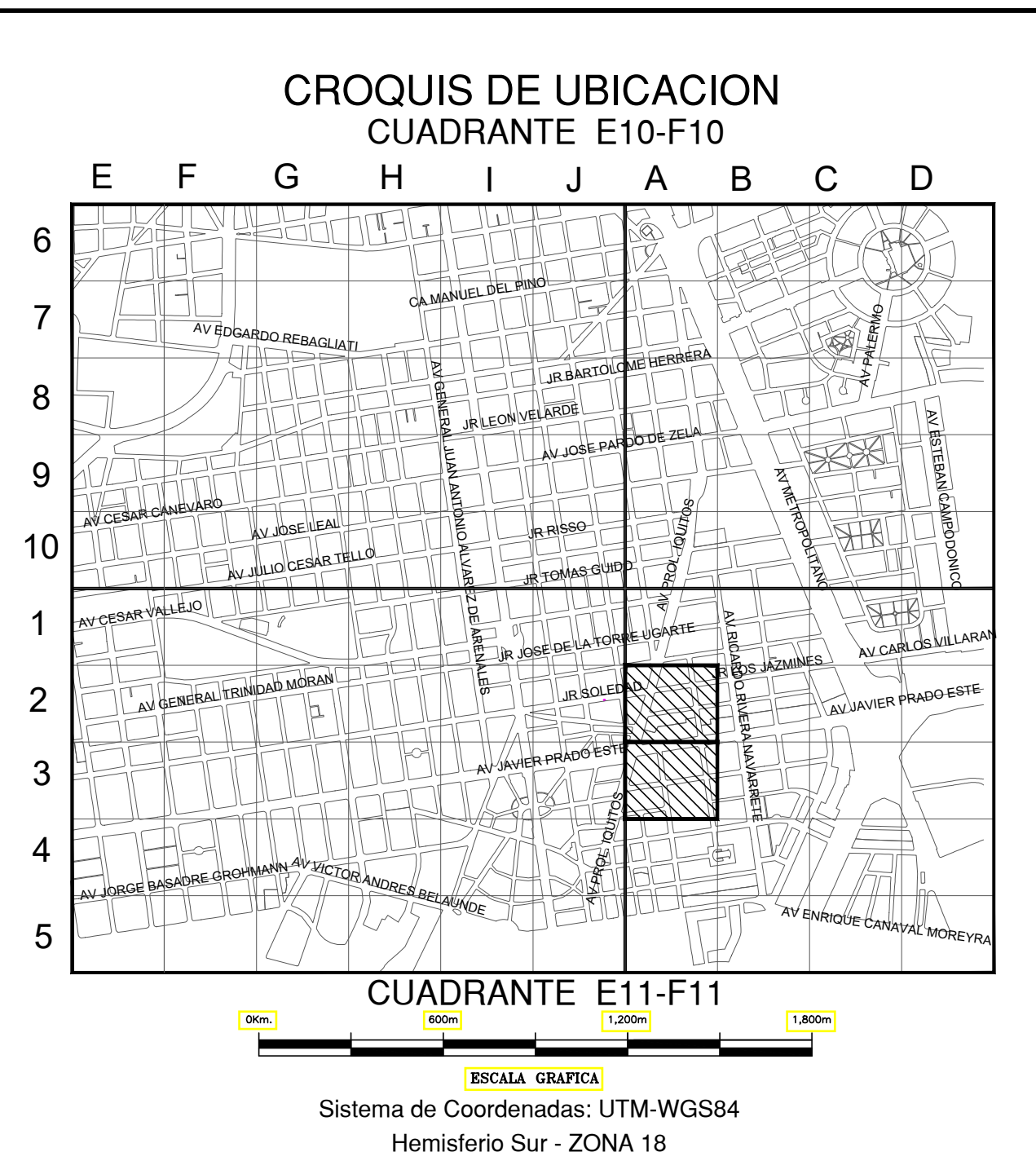
Nro	CODIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN DE PROYECTO	DIAMETRO (mm)						LONGITUD (m.)
			PE032	PE063	PE090	PE0110	PE0160	PE0200	
1	PPE-22-0062	LIN - SECTOR - 000500 - MALLA - 015	0.00	0.00	0.00	125.71	0.00	0.00	125.71
2	PPE-22-0062	SIS - SECTOR - 000900 - MALLA - 011	3.54	93.39	0.00	18.55	0.00	0.00	115.48
TOTAL METRAJE (m.)			3.54	93.39	0.00	144.26	0.00	0.00	241.19

A	PARA PERMISOS	17/05/2022	LMOC	JMGV	CDPM
REV.	DESCRIPCIÓN	FECHA	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
<b>LISTA DE REVISIONES</b>					
		REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO			
		REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO			
TITULO : PPE-22-0062- REDES DE POLIETILENO - LINCE - SAN ISIDRO					
EXTRED A TYC EN AV JAVIER PRADO ESTE CDRA 4 ESQ. PASEO PARODI					
LIN - SECTOR 000500 MALLA 015 / SIS - SECTOR 000900 MALLA 011					
<b>PLANO MASTER</b>					
DIBUJO :	LMOC	FECHA :	17/05/2022	DISTRITO :	LINCE / SAN ISIDRO
REVISO :	JMGV	ESCALA :	S/E	ZONA Y MALLA :	SECTOR 000500, 000900
APROBO :	CDPM	FILE :	1/1	REEMPLAZA :	---
				PLANO Nº :	PPE-22-0062-00-PM-01
				REV. :	A









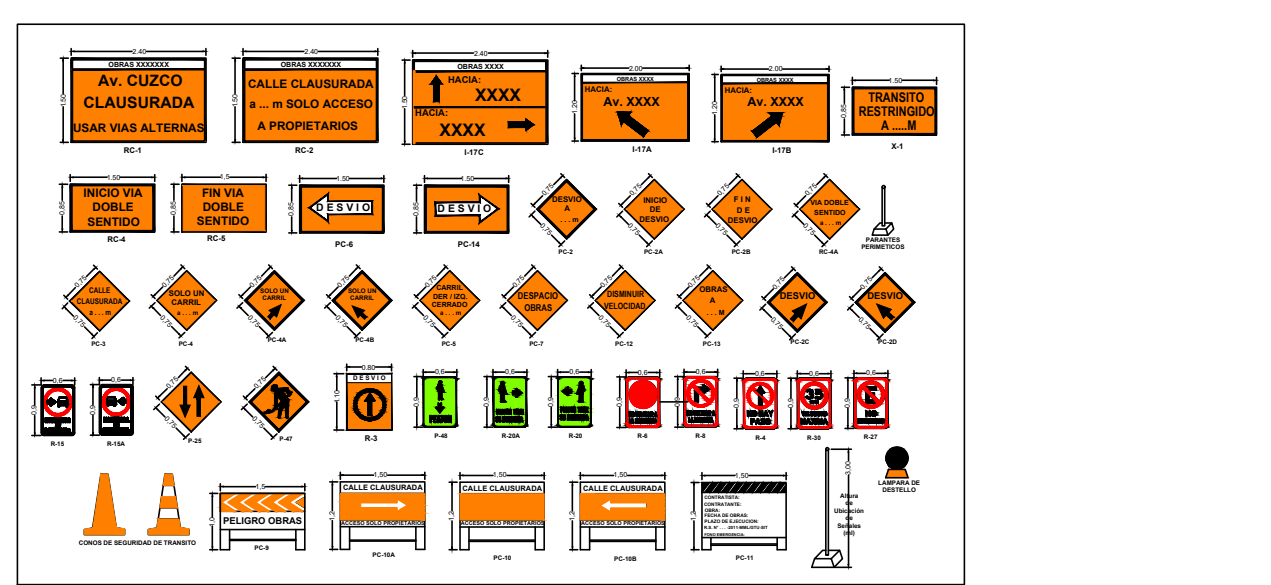
#### SIMBOLOGIA

Válvula		Conexión con Sillita (TF)	
Tapón		Conexión con Tapping Tee (EF)	
Reducción		Conexión sin válvula de exceso de flujo	
Transición AC-PE		Punto de inicio de Progresiva: 0,00	
ERP		Punto Control Topográfico	
Triducto		Punto de salida de cable de detección en acometido	
Punto de emplante		Zona de protección mecánica de la red	
Gabinete		Tramo con tapada diferente a la típica	

#### TIPO DE LINEA

TUBERIA PE #200mm	PE200
TUBERIA PE #160mm	PE160
TUBERIA PE #110mm	PE110
TUBERIA PE #90mm	PE90
TUBERIA PE #63mm	PE63
TUBERIA PE #32mm	PE32
TUBERIA PE #20mm	PE20
TUBERIA PE (CON GAS)	PE

Distancia mínima a edificaciones consideradas en el trazado : 1m

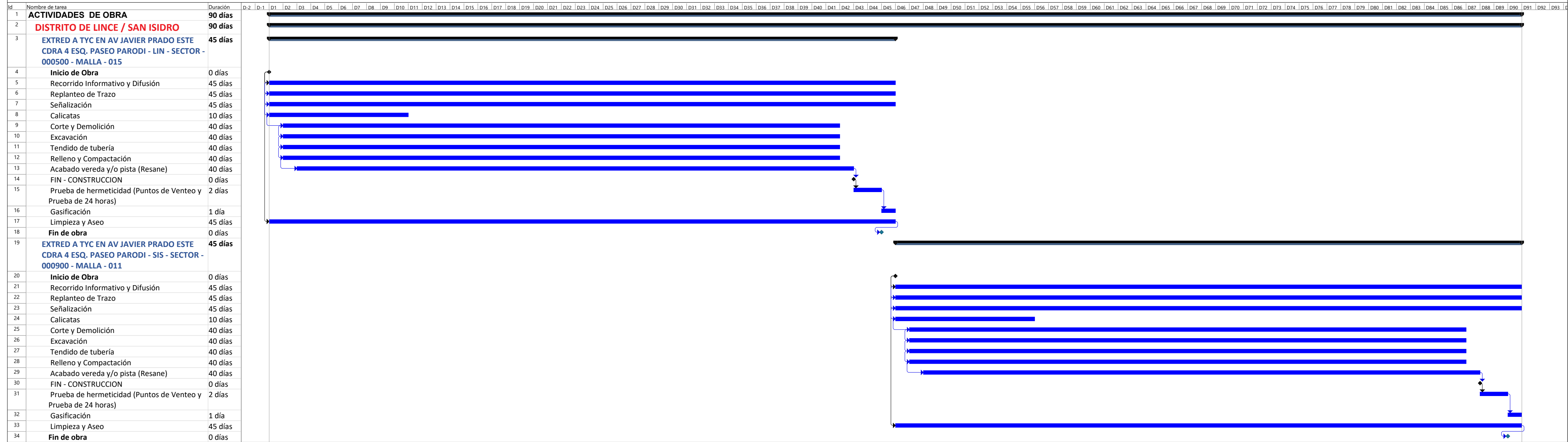


ZONA DE TRABAJO  
 SENTIDO DE CIRCULACION  
 UBICACION DE SEÑAL  
 PUNTOS DE CONTROL

**César Daniel Pérez Medina**  
 INGENIERO MECANICO DE FLUIDOS  
 Reg. CIP Nº 151706  
 Representante Técnico (Contratista)

A	PARA PERMISOS	17/05/2022	LMOC	JMGV	CDPM
REV.	DESCRIPCION	FECHA	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
LISTA DE REVISIONES					
<b>Cáldida</b> GAS NATURAL DEL PERU		<b>REDES DE DISTRIBUCION DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO</b>		<b>PAPERU</b> PERUANA DE GAS	
TITULO: PPE-22-0062- REDES DE POLIETILENO - LINCE - SAN ISIDRO EXTREDA TYC EN AV JAVIER PRADO ESTE CDRA 4 ESQ. PASEO PARODI LIN - SECTOR 000500 MALLA 015 / SIS - SECTOR 000900 MALLA 011 PLANO SEÑALIZACION					
DIBUJO:	LMOC	FECHA:	17/05/2022	DISTRITO:	LINCE / SAN ISIDRO
REVISO:	JMGV	ESCALA:	S/E	ZONA Y MALLA:	SECTOR 000500, 000900
APROBÓ:	CDPM	FILE:	1/1	REEMPLAZA:	---
PLANO N°: PPE-22-0062-00-SÑ-01					REV.: A





  
**César Daniel Pérez Medina**  
 INGENIERO MECÁNICO DE FLUIDOS  
 Reg. CIP N° 151706